

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

NOTA EDITORIAL

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ con el objeto de dar alcance á todos las noticias que se conocen hasta momentos antes de repartirse, ha adoptado la forma en que se publican en otras capitales, y por las que las planas del centro, son impresas á última hora.

Así llenamos nuestro objeto, y damos más publicidad á los anuncios que se nos encargan insertemos preferentemente.

Este periódico, su suscripción cuesta una peseta al mes.

Los anuncios se insertan á dos céntimos línea, facilitándose al precio de un céntimo los ejemplares que deseen los anunciadores para repartirlos gratis.

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Dia 15.—San Faustino, presb. y san Jovita, diács herms. mrs.

Dia 16.—San Julian y 5,000 cps. mrs.

Jubileo

Dia 15.—En la iglesia de las Descalzas.

Dia 16.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Dia 16.—Turno de Adoración.—Rosario perpetuo.

Oficio divine

Dia 15.—Se reza de San Raimundo de Peñafiel, rito doble, color blanco.

Desde hoy y durante la Cuaresma excepto los domingos, se cantan en la Catedral las vísperas por la mañana, después de la segunda.

Dia 16.—Se reza de la primera Dominga de Cuaresma; primera clase; semi doble, color morado.

Las Hazañas de Rocambole (52)

granadas que brotaban en macetas de mármol.

—¡Por fin viniste, así de mi vida! — repitió.— Creí que no parecerías hoy, tan grandes y sus títulos, Concepción amado señor mío.

—¿Pues no vengo todas las noches? — preguntó don José.

—Sí, es verdad; pero... — Y mirándole con febril alegría, añadió:

—Es que hay momentos en que tengo celos, — Celos? — exclamó el español riendo.

—Sí, celos de todos: de las personas que te rodean, y en cuyo círculo no pue-

do penetrar; de tus criados, que te ven a

todas horas; de tus perros favoritos, del caballo que montas, del aire que respiras...

—Loca! ¡Mil veces loca! — Bien; seré loca siquiero! Pero si

estuvieras encerrado, como yo lo estoy, desde hace un año, y te prohibieran ver a nadie en tu derada cárcel, vedándote

asomarte á la verata, mirar á la calle...

—Pobre Fátima! — Sí, estuviera en mi lugar — pro-

gúi, — y pensara en que yo estaba libre, yendo y viniendo sin obstáculos, inci-

trando á todos mi belleza, que tendrías celos de mí?

—Fátima — dijo gravemente don José, — bien sabes que eres tú la única mujer a quien amo en el mundo.

—Y a tu prometida? — preguntó Fátima con acento burlón.

Don José se enorgüelde de hombre, y dijó:

—Pues ¿no sabes que me odia y me desprecia?

—Lo sé.

—Crees que nos perdonaremos jamás el uno al otro, el a la muerte de don Pedro, y yo les sangrictas ir juntos con que me ha agobiado?

—Espero que no — murmuró la jitana con una sonrisa de odio,

SECCION MARITIMA

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 7'18.—Ponese á las 6'06

Sale la luna á las 11'23 m.—Ponese á las 12'58 n.

Mareas del día 15.

1.º pleamar 7'08 m. — 1.º bajamar 1'07 m.

2.º pleamar 7'37 n. — 2.º bajamar 01'35 t.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que

no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 7'30

De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con es-

cala en el Dique, á las 9'00.—De la Carraca

directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el

Dique á las 10'00.—De Puerto Real á Cádiz,

con escala en id. á las 11'30.—De Cádiz á

Puerto Real y Carraca con escala en id. á las

12'30.—De Puerto Real á Carraca con escala

en id., á las 14'45.—De Carraca á Cádiz con

escala en id., á las 15'30.—De Cádiz á Puerto

Real con escala en id. á las 16'30.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CÁDIZ.

Día 15.

3'30 de la mañana. 10'00 de la mañana.

11'15 de la idem. 1'00 de la tarde.

2'15 de la tarde. 3'30 de la idem.

Día 16.

8'30 de la mañana. 10'00 de la mañana.

11'15 de la idem. 12'30 de la tarde.

1'45 de la tarde. 3'00 de la idem.

Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—

Idem de proa, 0'70.—Idem de cosarios, 0'25.

SECCIÓN OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 18 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y madera 308 hombres 028,50 pesetas.—Camino de la Bonda, 98 hombres 01'90 pesetas.—Jardines, 48 hombres: 10'50 pesetas.—Cementerio 8 hombres; 23'00 pesetas.—Trabajos extraordinarios, 00 hombres; 000'00 pesetas.

—Sí, de quién es?

—Mío.

Mientras es un pañuelo de mujer,

con una C. y una S. entrelazadas.

Don José dominó al momento su emoción.

—Una C. y una S.—dijo.

—Sí. De quien es esa cifra?

—No lo adivinas?

—Aspiro el perfume de que está impregnado—dijo la jitana con voz sombría,—y ese aroma me revela la existencia de una rival.

—Eres una loca...—repuso tranquila-mente el hidalgospañol.

Fátima levantó el pañuelo.

—Habla ó te mato.

Don José cruzó los brazos y la miró sonriendo.

—Ganas me da de callar—dijo.

—José, José! — murmuró Fátima, cuya voz revelaba la tempestad de cólera que ardía en su pecho.—Ten cuidado... Aún no me conoces, y... ¡si me has engañado, morirás!

El español soltó una carcajada.

—Repito que estás loca—dijo;—esa C. y esa S. son las iniciales de mi prima Concepción de Sallandrea. Hoy fui á visitarla; pero salí de casa sin pañuelo, y Concepción me dió ese.

La jitana dejó caer el brazo; mas la descorriente continuaba pintándose en su semblante.

—Es una felicidad para tí que hayas

La sangre semi-salvaje que circulaba en su venas se había inflamado de temor; sus ojos despedían relámpagos de furor, sus apretados labios parecían dispuestos a vomitar ultrajes.

Corrió hacia don José con el pañuelo le-

vantando, aquella legión de adoradores que se humillaba en mi presencia, aquel de donde procede ese pañuelo, ó mi pueblo que saltaba y aplaudía mis piernas.

—Ah traidor repetía.—Vas á decirme

—¿Qué harás? —dijo el español, que parecía burlarse de su amante.

Volvío ésta á sentarse á su lado, mirándole con tal fijeza, que aquél bajó involuntariamente los ojos.

ACTUALIDAD ESCRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

LA CUARESMA

Hemos entrado en el periodo cuaresmal en el que la Religión nos impone el deber de soportar determinadas privaciones en memoria y recuerdo del Redentor del Mundo, cuando se preparó en el desierto para su terrible y doloroso martirio.

Así como en las conmemoraciones húmanas de los grandes hechos de la historia se realizan actos estremos para reazar los sucesos ó acontecimientos que se celebran, en las conmemoraciones religiosas se hiere de una manera estremosa y directa al espíritu, realizando actos que sean manifestaciones directas del fervor que se experimenta.

Si se vio a recordar los tormentos sufridos por un Dios que para enseñar al hombre los caminos de la verdadera fraternidad y del amor más puro se sacrificó por nosotros, ¿puede haber cosa más natural y más lógica, que en pequeña escala experimentemos nosotros algunas de aquellas privaciones que El voluntariamente se impuso?

Así como en aquellos días en que se recuerdan fechas de duelo para la familia, sería una profanación verdadera que hubiera en ella quien se entregara al regocijo, en los días que vienen a ser el prólogo de la Pasión y Muerte de Jesucristo, los hijos de la Iglesia, natural es que demuestren su respeto y su amor realizando determinados actos de piedad y de mortificación propias de las tristezas que se comienzan.

Tal es el carácter de la Cuaresma que ha empezado y tal es también la razón moral y material que impone que todos cuantos de católicos y de creyentes se precien cumplan tan razonables pretextos que son un deber material y moral de cuantos pueden enorgullecerse con el nombre de cristianos.

De nuestra edición de la mañana
TELEGRAMAS PUBLICADOS

Contra el duelo

Madrid 13, 0.30.

El Sr. Nocedal iniciará mañana en el Congreso un amplio debate contra el duelo.

Aludirá a los jefes de las minorías.

Le contestará el Ministro de Gracia y Justicia el cual le replicará citándole cuantas disposiciones rigen contra el duelo.

Pregunta

El Sr. Pickman preguntará en el Congreso al ministro de la Gobernación la causa del constante trámite que se hace con los gobernadores de Sevilla.

La cuestión de los señores Silvela y Blasco Ibáñez

Madrid 13, 0.45.

Los representantes de los Sres. Silvela

y Blasco Ibáñez han firmado un acta en términos altamente horribles.

Se declara que el suceso publicado en el periódico *El Pueblo de Valencia* y que leyó en el Congreso el Sr. Llorente no iba firmado por el Sr. Blasco Ibáñez pues no era su autor.

Ante esta declaración los padres del Sr. Silvela declaran que dicha personalidad retira las frases molestas para el señor Blasco Ibáñez.

Los padres consideran que semejante declaración del Sr. Blasco, implica la condenación de los ataques dirigidos por *El Pueblo* a determinados políticos.

Por dicha acta quedan ambos señores en libertad de juzgarse políticamente.

Se asegura que el Sr. Blasco Ibáñez no acepta dicha acta.

La combinación

de gobernadores

Madrid 13, 14.40.
En el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. se ha firmado la anunciada combinación de gobernadores que es muy extensa.

A Barcelona va el señor Manzano; a Sevilla el gobernador actual de Zaragoza; el que lo es de Valencia va a Zaragoza; el de Granada a Valencia; el de la Coruña a Granada; el de Burgos a La Coruña; el de Valladolid a Burgos; el de Salamanca a Valladolid.

El gobernador de León va a Salamanca; el de Albacete a León; el de Teruel a Albacete.

Para Teruel se nombra al señor Acosta, para Segovia a don Leopoldo Serrano; para Guadalajara a don José Cárdenas.

El actual gobernador de Guadalajara se le nombra Delegado de Hacienda en Ciudad Real.

La firma

Madrid 13, 15.50
Se ha firmado por el ministro de la Gobernación los siguientes decretos:

El ceso de vocal del Consejo de Sanidad del Sr. Echauz, nombrándosele para que le reemplace el Sr. Rodríguez Prete.

También se ha firmado la concesión de varios honores y la convocatoria para la elección de diputados por Caboérniga y Santander y de senadores por la provincia de Álava.

De Gracia y Justicia se ha firmado el nombramiento de inspector de prisiones a favor del Sr. Cadalso.

El resto de la firma no ha ofrecido interés.

De San Fernando

GRAVES SUCEOS

Como consecuencia de los trágicos acontecimientos de ayer, el Sr. Juez de

instrucción ordenó noche fuertes detenciones entre otras de las que más se caracterizaron por sus violencias durante el motín.

Esta determinación de la autoridad judicial ha servido de pretexto para que se reprodujera hoy el escándalo, si bien no con las consecuencias desagradables de ayer.

Próximamente a las doce de hoy, se fueron formando grupos de mujeres y chiquillos frente a la Casa Capitular, en cuya planta baja está situado el Juzgado de instrucción y la cárcel, pidiendo con desfocados gritos la libertad de las detenidas.

Como la manifestación tomaba mal aspecto, acudió la excesiva fuerza de la guardia civil que hay aquí, tomando posiciones en el atrio de la Casa Consistorial.

Los grupos fueron engrosando y ya no bastaban los esfuerzos de los oficiales señores Muñoz y Blanco que han dado pruebas de gran cordura, para contenerlos, pues a todo trance querían la libertad de los detenidos, llegando a reunirse en la plaza de Alfonso XIII, más de cinco mil personas que acogían con aplausos los gritos y alardes de temeridad de las mujeres.

La presencia del Sr. Coronel de la Guardia civil, fué acogida con vivas y vitores que se trocaron después en manifestaciones de desagrado cuando este jefe ordenó a las fuerzas despejarán a todo trance.

Serían próximamente las dos, cuando llegó el Alcalde Sr. Roldán a su despacho telefoneando al Capitan general para que le enviara fuerzas con que garantizar la seguridad del Juzgado de instrucción y de la Cárcel y ordenó que las fuerzas de la Guardia civil y municipales patrullaran por las cercanías de las casas donde viven los directores del Concilio Salinero para protegerlas en el caso de que trataran los amotinados repetir las agresiones de ayer.

Para nadie era un secreto en las primeras horas de la mañana de hoy, que el motín iba a reproducirse, y eran unánimes las censuras por la imprevisión que supone no haberse tomado precauciones que garantizaran el orden público, alterado desde las once y media a las tres menos cuarto, hora en que la Guardia civil disolvió los grupos.

De la reunión celebrada anoche en el Ayuntamiento, ante el Sr. Gobernador civil, dice *La Correspondencia de San Fernando* lo siguiente:

A las doce de la noche llegó el presidente de la Sociedad de barqueros.

El Sr. Laguardia le hizo presente el objeto de su visita a San Fernando para arreglar algo en definitiva.

El presidente de la Sociedad se manifestó deseo de ello y que el gremio es

extraído por completo al movimiento de ayer, hasta el extremo de haber hecho cuanto pudo por calmar los ánimos.

Con objeto de dejar pacificadas las condiciones, fueron citados y asistieron, los individuos de la Junta de la Sociedad de barqueros D. Andrés Aragón y don José Rojas.

A la una y media empeza a disadir la forma de solución, quedando esta planteada a las tres de la madrugada en la forma que transcribimos a continuación, y que verán nuestros lectores por el siguiente acta que se lleva a cabo de lo tratado:

ACTA.—La representación de la Sociedad de barqueros y salineros, al aceptar la condición primera de las propuestas por el Sr. Alcalde al Concilio Salinero y que ha sido transmitida a este, por dicha autoridad, han entendido obligarse a volver al trabajo sin insistir en que los aliados que emplean las casas extractoras de Cádiz y singularmente la del Sr. Petit, pues con las demás tienen establecidas inteligencias, sean elegidos por la Sociedad de estos mismos aliados; en una palabra, que quedarán en suspenso toda condición agena al convenio que se celebra ante la autoridad del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, y que este punto se tratará y resolverá en definitiva por el Jurado mixto que corresponde a la condición 5.ª de las contenidas en dicha carta han de nombrarse de individuos de su seno el Concilio y las Sociedades de barqueros y salineros, entendiendo que por parte del primero no ha de tardar más tiempo en nombrar los individuos que han de constituir dicho Jurado, que el que sea estrictamente necesario para llenar las formalidades de sus estatutos, plazo que no ha de exceder de ocho días.

Así lo manifiestan ante el Sr. Gobernador civil de la provincia, alcalde de esta ciudad y Juez de primera instancia, los individuos M. Carrillo de los Reyes, José Rojas Cuenca y Andrés Aragón en representación de las Sociedades de barqueros los cuales firman la presente acta en San Fernando a 13 de Febrero de 1902.

También firmaron el Gobernador, Alcalde y Juez.

Del presente documento se sacaron dos copias que se remitieron al Concilio Salinero y Sociedad de barqueros salineros.

El acto dió por terminado en el Ayuntamiento a las cuatro de la mañana.

El Sr. Gobernador acompañado del teniente coronel Sr. Pascual, marchó en coche a Cádiz.

A las tres telefónearon de Capitanía general manifestando que no pueden prestar auxilio alguno, pues las escasas fuerzas de que pueden disponer no les permite distraerles, en previsión de cualquier acontecimiento, y aunque el Sr. Roldán insistió en su petición, el capitán gene-

ral se negó a ello, por las indicadas razones. No habiendo sido en absoluto aprobado —salvo el de no permitir las dos subió una comisión de mujeres al despacho del Sr. Alcalde para pedirle la libertad de sus compañeras, contestando éste que mientras no depusieran en su actitud no podía prometerles nada, aconsejándoles que se retiraran pacíficamente, ya que se consideraba obviamente que se oponían al y contra *El Correspondiente*.

En el tren de las cuatro llegó el señor gobernador acompañado del teniente coronel de la guardia civil don Antonio Pascual y por tierra doce guardias de caballería al mando de un oficial y doce guardias de infantería que deseguida empezaron a patrullar por las calles tomando los puntos estratégicos.

Tan pronto llegó el señor gobernador celebró una detenida conferencia con el señor juez de Instrucción y coronel subinspector de la guardia civil, a la que asistió después el señor Lazaga, quien reiteró una vez más su deseo y el del concierto de llegar a un acuerdo que solucione el conflicto. A la reunión concurrió después el Alcalde señor Roldán, durante dicha entrevista desde las cuatro a las cinco y media, hora en que dió comienzo la sesión extraordinaria previamente convocada por el Alcalde, en la que se cambiaron impresiones y se convino al fin en esperar los acontecimientos.

Los emotíndos han impedido hoy también la casa del Sr. Alcalde y roto casi todas las farolas del alumbrado público.

Los establecimientos están todos cerrados y las calles solitarias, pues las parejas de caballería e infantería que patrullan no permiten la formación de grupos.

A última hora el Alcalde ha hecho firjar el siguiente banderín:

«A los señores diputados:

Ayer una multitud compuesta de mujeres y chiquitos, dio un espectáculo impropio de la cultura que siempre ha caracterizado a nuestra ciudad, sin distinción de clases. Ningún motivo había que justificase los desmanes cometidos, pues si se protestaba la huelga ésta había tomado un giro satisfactorio, de acuerdo con los patrones y obreros.

Persistir la multitud en igual conducta que ayer, como hoy se observa, es de consecuencias funestas para los intereses generales de la población y para los mismos que a ello contribuyen, ya con sus actos, ya con sus consejos extraviados.

Preciso es que a la exaltación de las pasiones succeda la calma de la razón, aseguro que por este último camino se llegará a la solución que todos deseamos de que se reanude el trabajo y con éste el bienestar general.

Ayer fueron detenidas once cuentas personas a quienes se les consideran actores principales de los hechos que todas las personas cultas vienen censurando. Ninguna prevaricación hay contra ellas, disponiendo dejaras la libertad la noche de la justicia, pues de otro modo se les perjudicaría en vez de favorecerlos.

Islefice; ter el confinamiento en nuestras autoridades que viven porque se resta blanca el imperio de la ley, puestadlo nuestro cargo disuadiendo a los revol-

tosos y así conseguiremos renacer la calma y tranquilidad pública, en bien de todos.

Sac Fernando 13 de Febrero de 1902.
—Vuestro Alcalde, Manuel Roldán.

Hasta aquí los sucesos ocurridos en el día de hoy y que como puede entenderse son objeto de todos los comentarios.

Sac Fernando 13 Febrero de 1902.

FUNERAL EN SAN LORENZO

Prueba inequívoca de las simpatías con que cuenta entre sus amigos y compañeros el barítono D. Francisco Montero, sochantre de la Parroquia de San Lorenzo, fué el funeral verificado en dicho templo, por el eterno descanso de su señor padre fallecido hace un mes.

Al pie del presbiterio estaba un rico piano negro con cuatro blandones, la cruz parroquial y los ciriales. Todo el altar mayor estaba muy iluminado.

Dió principio el acto a las once y media. Cantóse el Invitatorio y los salmos del oficio por los bajos Sres. Gessa, Jiménez, Cacho y Fernández Bonhomé; las lecciones estuvieron a cargo del Sr. Jiménez, que interpretó acompañado al piano por el Sr. Cuadros, organista de la Parroquia, y en el fagot y contrabajo por los Sres. de Escobar, la del maestro Prado, y del Sr. Gessa que cantó la otra.

La misa fué del maestro Calahorra; tomaron parte en ella las voces siguientes: como contralto el canónigo Sr. Medina y el beneficiado D. Jacinto Rivas; como tenores el nuevo de la Catedral señor Javaloyes, el Sr. Chaves y el señor Domínguez; como bajos los Sres. Gessa, Cacho y Jiménez.

Acompañaba el piano en uno magnífico que sirvió el Sr. Quesada, el Sr. Aguirre alterando con los Sres. Llombart y Cuadros.

En la Secuencia estuvieron los solos a cargo de los Sres. Medina, Rivas y Javaloyes. Al exterior cantó muy bien este último el aria de Stradella «Piedad Señor» y al alzar se tocó en el piano la preciosa e inspirada marcha flamenca de Juarranz titulada «Piedad».

Ofició en la Misa el cura D. Pablo Duarte. Terminado el Santo Sacrificio se cantó el responsorio «Liberamini» de Calahorra, estando su soñado cargo el Sr. Cacho.

Presidió el dráctil hijo del fallecido, escoltándole las Sras. Quesada, Piscardo, Zamora, Vilches, Martín de Moro y otros amigos.

Entre las señoras figuraban varias alumnas de la Real Academia de Santa Cecilia de cuyo centro es profesor el señor Montero.

A las una de la tarde terminó el acto.

PADRÓN DEL VECINDARIO

Resultado del empadronamiento verificado en el mes de Diciembre último:

Barrios

Constitución: varones, 1.544; hembras 2.128.—San Francisco y San Carlos: varones, 1.584; hembras, 2.309.—Córdoba: 1.323 y 1.911.—Correjo: 1.728 y 2.286.—Hércules: 1.671 y 2.317.—Ba-

lén: 1.596 y 2.060.—Hospicio, 1.700 y 1.922.—Palma, 2.088 y 2.286.—Libertad: 2.135 y 2.478.—San Lorenzo: 1.287 y 1.889.—Escuelas: 2.029 y 2.356.—Pópolo: 2.262 y 2.654.—Merced: 2.458 y 2.675.—Santa María: 1.803 y 2.068.—San Sebastián: 632 y 708.—San José, 1.095 y 986.

Total: varones, 26.935; hembras, 33 mil 33.

Total general, 59.968.

En 1899, último año en que se formó padrón, pues en el de 1900 correspondió Censo general de población, dió el siguiente resultado:

Varones, 25.960; hembras, 32.078.—Total, 58.033.

LOS SUCESOS DE SAN FERNANDO

Lo que dice el gobernador

Anoche regresó de San Fernando el gobernador civil señor la Guardia y fuimos a visitarle en su despacho suplicándole nos facilitara noticias relacionadas con los sucesos que tanto sensación han producido.

Con la amabilidad que le caracteriza, nos manifestó que al llegar a la referida población, se dirigió acompañado del coronel subinspector de la guardia civil señor Gay, a ver a las autoridades a informarse de las ocurrencias habidas, y de las cuales ya se tenía conocimiento en Cádiz, refiriéndonos detalladamente cuantas noticias publicamos en nuestra edición de anoche, si bien más tranquilizadoras, pues los desmanes de ayer, decía, no alcanzaron las grandes proporciones de los del día anterior.

Todo esto ocurrió, después de haber visitado una comisión de mujeres al señor Juez de primera instancia para solicitar de esta autoridad la libertad de sus compañeras detenidas por los sucesos de ayer.

El referido Sr. Juez recibió a la citada comisión, pero no considerando justas sus peticiones, hubo de negarle lo que solicitaba.

En la calle esperaban a las individuos que formaban la comisión, mayor número de mujeres y de zagalones, siendo la actitud de unos y de otros marcadamente levantista.

Cuando se enteraron de la resolución del Sr. Juez, comenzaron a vociferaren actitud agresiva.

El coronel Sr. Gay y la fuerza a sus órdenes, hicieron por persuadir a las rebeldes, siendo inútiles todos los esfuerzos empleados, al extremo de verse precisado aquél a ordenar una carga, con lo que consiguió disolver los grupos, quedando restablecido el orden.

El Sr. la Guardia habló con los obreros salineros, aconsejándoles temperamentos de concordia y soluciones para la terminación del estado anormal en que se encuentran, teniendo ésta autoridad la promesa de que estaban dispuestos a poner de su parte cuanto de ellos dependiera para que la huelga llegara a su fin.

También habló el Sr. la Guardia con el Sr. Lazaga en idénticos términos que a los obreros.

A instancias del Sr. Gobernador, celebrará hoy sesión extraordinaria el Con-

cierto Salinero, donde se propondrán y aprobarán las bases prudenciales, en armonía con los intereses de todos, para que la huelga quede terminada.

También estuvo el Sr. Leguado en el Ayuntamiento, que celebra sesión, presidida por la primera autoridad civil de la provincia.

Este pronunció un discurso excitando a los señores concejales para que no se diesen punto de reposo en sus gestiones de concordia a los elementos disidentes.

El Sr. Gobernador, según nos manifestó, venía bajo impresión de todos, creyendo que los sucesos no se reproducirían, pues confía en la buena voluntad demostrada por patronos y obreros para llegar a una solución conciliadora.

Cuando regresó el Sr. la Guardia quedaban patrullando cuarenta individuos de infantería de la benemérita y doce de caballería.

Muchos establecimientos tenían cerradas sus puertas, viéndose algunos abiertos.

De la Cartera de Noticias

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El «M. L. Villaverde», salió el Miércoles 13 de Marsella para Barcelona.

El «Alfonso XIII», salió el Miércoles 13 de Cardiff para Bilbao.

Visita

El Sr. Duque de Nájera estuvo ayer tarde a visitar el Coronel de Alava uno de cuyos hijos está enfermo de cuidado.

Junta de Obras del Puerto

La Junta de Obras del Puerto celebró sesión anoche, asistiendo todos los señores vocales de la misma y presidiendo el Sr. D. Joaquín R. Guerra.

Se tomaron importantes acuerdos, dándose cuenta de la ponencia redactada por la Comisión de Arbitrios.

Comisiones

Ayer estuvieron reunidas las municipales de Hacienda y de Sanidad y Beneficencia, despachando los asuntos pendientes.

Beneficencia

Para el próximo lunes está citada la Comisión de Beneficencia de la Exaltísima Diputación Provincial.

Pildoras y Ungüento Holloway

Resfriados, Tosis, Difteria y Bronquitis.—Estos son remedios infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales desciuidadas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consumición. El Ungüento Holloway bien frotado en el pecho ó la espalda, se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente a los pulmones y una vez allí expelle todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pulmones, circunstancia que explica la razón porque dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión neutraliza ó expelle del sistema, pronta, completa y permanentemente todo partícula morbosa. Esta purificación es verificada eficazmente por el Ungüento y las Pildoras Holloway; y la sangre que ellos limpian circulando por todas las partes del cuerpo hace que se comunique á estas últimas la influencia benéfica de la mencionada medicina.



SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Cestro América.
Una expedición mensual al Río de la Plata.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escasas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas y familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirán y encaminarán á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Rípol y C., Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Ángel Pérez y C.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio López de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Señores Dart y C.—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17.2.

El precio de las dos: el de solo "La Correspondencia de España".

"La Correspondencia de España" uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aun los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que diariamente se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de "La Correspondencia de España" nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de "La Correspondencia de España" es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cérón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membrete y sobres, y esquemas de defunción. Se hacen en tamaños corrientes y rotulados en tamaños más dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á "La Correspondencia de España" en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cénts. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fós de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva "La Correspondencia" seguirán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

PUBLICIDAD ECONÓMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

SALUD PARA TODOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas, antiguas, llagas y tóceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual, PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y conjura, y reuma obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan «solamente» en el «Establishment» del profesor HOLLOWAY, NEW FORD STREET, ante 653, OXFORD STREET, LONDON y se venden á 1s, 1 1/2d, 2s, 9d, 4s, cd. 11s., 22s., y 33s el Pote ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y potes. Si no llevan la dirección 353 Oxford Street, London son falsificaciones.